

[Comienzo del *Discurso pronunciado por el Orator Vniversitatis Cantobrigensis* (James Diggle) *ante el Senado de la Universidad de Cambridge en 1988 con motivo de la concesión del doctorado honoris causa a Don Juan Carlos I, Rey de España* —cf James Diggle, *Cambridge Orations 1982-1993*, Cambridge University Press, 1994, pág.

42—]

España, protegida de una parte por los Pirineos, de otra encerrada entre las corrientes del Océano Atlántico y del Mar Mediterráneo, de manera que los comerciantes fenicios la tomaron por una isla; hija de estirpe celtibera, con la cual Cartago y Grecia mezclaron pronto sus colonos; flor de las provincias romanas, madre de los Emperadores Trajano, Adriano, Marco Aurelio y Teodosio el Grande; poderoso reino de los visigodos, a continuación de los moros, después dividida en varios reinos, León, Castilla, Aragón, Navarra, y finalmente reunificada con el rey Fernando y la reina Isabel; dominadora de la mitad del Mundo, después de que Cristóbal Colón navegara hacia el ocaso; luego agitada por derrotas domésticas y exteriores de nuevo se recogió tras la barrera de los mares montes, hasta que bajo el décimo rey heredero del nombre Borbón ha vuelto a levantar la cabeza entre las naciones de Europa.

“Feliz quien ha nacido para ser rey”, afirmó Francisco de Quevedo, “con tal que, al reinar, se haga digno de su reino.” Nuestro huésped aquí presente, el rey más digno de su reino, reclamó su herencia sometida a los resbaladizos azares de la fortuna y, recuperada no sin peligro, no sin gloria la reforzó. Quien había nacido exiliado en Roma, cuando su patria se desgarró con las calamidades más dignas de compasión de todas cuantas vio cualquier edad, vuelve a su tierra y finalmente, a los treinta y siete años es proclamado rey. A continuación, propicia elecciones libres, vela por la promulgación de una nueva constitución y poco después se convierte en el garante de la libertad y las leyes en una situación de extrema gravedad. En efecto, hace siete años un 23 de febrero al anochecer unos guardias civiles irrumpen en el Parlamento, amenazando la ruina del Estado. El Rey ordena a las tropas que vuelvan a los cuarteles, a cada uno de los generales les obliga por juramento en nombre del Estado y del Rey, vestido de uniforme de cara al pueblo ofrece su vida en defensa de la libertad. ¡Oh singular constancia! ¡Oh valor mayor que toda lealtad! ¡Oh día una y mil veces dichoso! Es evidente. Lo que el viejo proverbio español decía: “allí van leyes do quieren reyes”, el rey le dio la vuelta.